

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17579 *Resolución de 25 de julio de 2023, del Ayuntamiento de La Guancha (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 153, de 21 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 254, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias para proveer, por el turno de acceso libre y sujetas al proceso de estabilización del empleo temporal de larga duración:

Una plaza de funcionario/a Técnico/a (rama jurídica), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema selectivo de concurso.

Una plaza de funcionario/a Asesor/a Jurídico/a, perteneciente a la escala Administración General, subescala Técnica, mediante el sistema selectivo de concurso.

Una plaza de funcionario/a Técnico/a Psicólogo/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema selectivo de concurso.

Una plaza de funcionario/a Técnico/a Superior de Intervención, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema selectivo de concurso.

Una plaza de funcionario/a Agente de Empleo y Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema selectivo de concurso.

Una plaza de funcionario/a Técnico/a Superior de Cultura, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema selectivo de concurso.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 35, de 22 de marzo de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, insertándose sólo en este último, las restantes actuaciones del Tribunal.

La Guancha, 25 de julio de 2023.–El Alcalde, Antonio Hernández Domínguez.